

**PAN Y ROSAS**

TEMPORALIZACIÓN: 4 sesiones de clase

**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE****0 PAN Y ROSAS****Objetivo:** Reflexionar sobre los conceptos de trabajo y de huelga.**Descripción:** A partir de la observación de la fotografía de la portada se abrirá un diálogo con el grupo clase acerca del trabajo asalariado y la huelga.**Orientaciones:** El diálogo ha de permitir que podamos diferenciar trabajo de ocio-diversión (el instituto es nuestro lugar de trabajo), así como trabajo asalariado del no remunerado. Debemos lograr el reconocimiento de que el trabajo asalariado (vendiendo nuestra fuerza de trabajo) nos proporciona el dinero con el que comprar los bienes y servicios que nos permiten satisfacer nuestras necesidades básicas. Debemos reconocer cuáles son éstas a través de un listado de todas las cosas que necesitamos para vivir, identificando aquellas que son imprescindibles para la vida (alimentación, vivienda, educación, salud, entorno saludable...).

Este trabajo asalariado no puede ser a cualquier precio. Deben fijarse en el título del monográfico "Pan y Rosas", lema de una de las primeras manifestaciones de mujeres obreras textiles en Nueva York en marzo de 1908. Finalmente conviene abrir un debate sobre el concepto de huelga, su derecho y su utilidad, reconociendo que tienen que cumplirse una serie de normas en el trabajo que respeten los derechos humanos. Cuando eso no ocurre, la huelga se convierte casi en la única arma pacífica que tienen los asalariados para proteger y defender sus derechos.

**1 EL DERECHO A TRABAJAR CON DIGNIDAD****Objetivo:** Vivenciar, a través de un juego, las relaciones de poder que existen en las relaciones laborales propiciadas por el actual sistema de comercio internacional. Sensibilizarse con los trabajadores y trabajadoras del Sur que padecen situaciones de injusticia.**Descripción:** Se formarán grupos de 5 o 6 alumnos/as que jugarán en forma independiente. Se leerá la historia y después cada grupo deberá tomar una decisión acerca de la situación planteada. El maestro/a distribuirá el tiempo e irá agregando elementos para el análisis. Leerá el primer texto y dejará 10' para el debate. Se actuará del mismo modo con los textos 2 y 3 pero reduciendo el tiempo entre sí a 5'. Al final se hará un plenario para recoger las respuestas y situaciones creadas durante el juego.**Orientaciones:** Es importante hacer notar que se va a realizar un juego de simulación y que tiene una reglas establecidas. El realismo es importante, es necesario evitar bromas.

El juego y las preguntas finales sirven para analizar el poder de las grandes empresas, pero es importante recordar que las empresas no son las únicas responsables, sino que los gobiernos también tienen su cuota de responsabilidad. Los gobiernos de los países ricos aprovechan las ventajas que les otorga su poder para obtener beneficios comerciales a costa de los países pobres. Por otro lado los gobiernos de los países pobres priorizan los intereses de las empresas por encima de los derechos de los trabajadores.

Texto 1:

Os vienen a avisar que la empresa ha advertido que todas las personas que no se reintegren inmediatamente al trabajo serán despedidas. Es necesario sacar la producción. Además la patronal le ha pasado una lista con vuestros nombres a los patrones de otras maquilas.

Si perdéis este trabajo es posible que nadie más os contrate... Pero si volvéis en estas condiciones, está bastante claro que no conseguiréis nada más que conservar el trabajo. ¿Qué decisión vais a tomar?

Texto 2:

Os enteráis de que hay una cola de personas esperando en la puerta de la fábrica por si la empresa se decide a contratar nuevo personal para hacer vuestro trabajo. Estas personas no saben lo que está pasando y, al igual que vosotros, necesitan trabajar para alimentar a sus familias. ¿Qué hacéis?

Texto 3:

Ya han pasado cuatro días desde que comenzó la huelga. En vuestras casas sólo queda comida para unos dos o tres días más y casi no os queda dinero...

El mensajero de la patronal viene a dar el ultimátum. La empresa ha decidido lo siguiente: si no os reintegráis en 24 horas al trabajo, la fábrica cerrará y trasladará toda la producción a otro país en el que ya tienen otras sucursales. Allí los salarios son más bajos aún que en vuestra fábrica. Por el contrario, si os reincorporáis al trabajo os darán un aumento salarial de un 10% pero por el momento es imposible cumplir con el resto de condiciones.

Quedan 24 horas (5 minutos) para tomar la decisión definitiva. ¿Qué decisión tomáis?

**2 DEL JUEGO A LA REALIDAD****Objetivo:** Conocer a través de un caso concreto la realidad del mundo del trabajo en muchos países del Sur, identificando alguno de los derechos laborales recogidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

**Descripción:** Lectura comprensiva de una entrevista a una trabajadora marroquí, Azulema, para llegar a conocer los problemas que padecen miles de personas en el mundo.

**Orientaciones:** A partir de la lectura colectiva y de su posterior comprensión, nos centraremos en reconocer la importancia que tiene la libertad sindical para el cumplimiento de todos los demás derechos laborales.

La historia nos muestra que el logro de estos derechos en los países "occidentales" (y que nosotros disfrutamos aún) ha sido un largo proceso de luchas y sacrificios de los trabajadores. También nos muestra que lo conseguido ha sido gracias a la unión, a la colectividad. Nunca individualmente se ha conseguido ningún derecho.

Puede abrirse también el diálogo sobre el trabajo formal y el informal, reconociendo en éste el lugar donde es más fácil la semiesclavitud, dada su desregularización.

---

### **3 LAS PERSONAS TRABAJADORAS TIENEN DERECHOS**

**Objetivo:** Conocer algunos de los derechos laborales reconocidos internacionalmente. Analizar el cumplimiento de los derechos laborales en nuestro país.

**Descripción:** Elaborarán un listado de derechos laborales a los que todos los trabajadores tienen derecho.

**Orientaciones:** A partir de los conocimientos que el alumnado ya posee, fundamentalmente por su realidad familiar, iremos recogiendo en la pizarra qué derechos tenemos los trabajadores en cada uno de los aspectos recogidos. A la vez podemos ir comentando dónde se incumplen esos derechos en casos concretos que ellos sepan. Finalmente, para contrastar el listado obtenido, les propondremos un trabajo de investigación a través de la página de la OIT, que pueden culminar con la elaboración de un mural.

---

### **4 PERO... ¿QUÉ TIENES TÚ QUE VER CON ESTO?**

**Objetivos:** Reconocer que muchos de los productos que consumimos provienen de países sin garantías para el cumplimiento de los derechos laborales.

**Descripción:** Con un trabajo de investigación descubriremos de dónde proceden los bienes que consumimos habitualmente, estableciendo con ello el nexo entre el incumplimiento de los derechos laborales y nuestro "bienestar".

**Orientaciones:** Podemos distribuir la clase en pequeños grupos. Cada uno de ellos se encarga de averiguar uno de los seis apartados propuestos. Hacemos una puesta en común e intentamos deducir qué situación laboral tienen los países obtenidos. Puede ampliarse el estudio con una pequeña investigación de las marcas obtenidas a través de [www.transnationale.org](http://www.transnationale.org)

Completaremos el ejercicio con el caso de Rosalie para abordar el tema del trabajo infantil (con la consecuente desescolarización que conlleva y por tanto de mantenimiento en el círculo de la pobreza) y de la feminización de la pobreza, ya que son las mujeres quienes más soportan la explotación laboral sumándose a la propia de género que padecen dentro del ámbito social y familiar.

---

### **5 ¿QUÉ PODEMOS HACER?**

**Objetivo:** Conocer ejemplos de movilización, denuncia y organización dirigidos a revertir la problemática planteada.

**Descripción:** Se aportan ideas para ser un ciudadano y ciudadanas activos y se apuntan líneas de profundización sobre el tema.

**Orientaciones:** Es necesario aportar salidas viables al alumnado por muy parciales y minoritarias, por ahora, que parezcan. Son iniciativas para cambiar las situaciones de injusticia que viven muchas personas en el mundo. Puede comentarse si en sus comunidades se han desarrollado alguna vez marchas a favor (en defensa de algo) si participaron, si creen que son efectivas o es importante hacer que las autoridades escuchen las opiniones de los ciudadanos y ciudadanas. Si conocen propuestas de acciones concretas orientadas al respeto de los derechos de todas las personas, a consumir responsablemente (descubrir el papel y el poder que como consumidores podemos ejercer con un consumo crítico) y a participar en acciones de la sociedad civil que promuevan el cambio de las reglas internacionales de comercio y el respeto de los derechos laborales. Podemos hacer un listado de alternativas y propuestas que pueden desarrollar personal y colectivamente.

Investiga acerca de las siguientes campañas de movilización social:

Ropa Limpia ([www.pangea.org/ropalimpia](http://www.pangea.org/ropalimpia)) y Comercio con Justicia ([www.comercioconjusticia.com](http://www.comercioconjusticia.com))

En pequeños grupos averiguar en qué consisten, a quien van dirigidas, que logros han obtenido, como se puede participar en ellas, etc. Y entre todos exponer en un gran mural los contenidos.

Os invitamos a participar con tus alumnos en la propuesta de comunicación interescolar por Internet de Intermon Oxfam "Conectando Mundos" Para el alumnado de primer ciclo, os invitamos a participar en el juego de investigación por Internet sobre las reglas del comercio y a comunicarnos con un grupo reducido de centros para proponer soluciones a los problemas que se detecten.

Para el alumnado de segundo ciclo, os invitamos a realizar con los alumnos y alumnas una *webquest*, una actividad de trabajo en grupo a través de Internet que nos permitirá investigar el grado de cumplimiento de los derechos laborales en el lugar de origen de productos que tienen gran presencia en nuestros mercados.

En la dirección web <http://www.intermonoxfam.org/conectandomundos> encontraréis la propuesta detallada de "Conectando mundos" para cada uno de los ciclos de la ESO.

Secundaria

# PAN Y ROSAS



Autora: Jennifer Williams Ramos



# EL DERECHO A TRABAJAR CON DIGNIDAD

Sois trabajadores y trabajadoras de una fábrica textil. Os ha costado mucho conseguir este empleo porque en San Salvador hay mucha gente en el paro.

La ropa que producís se vende en Europa y Estados Unidos con etiquetas de marcas muy conocidas.

Vuestro horario de trabajo es el siguiente:  
de lunes a viernes de 6.45 a 19.00 y los sábados de 6.45 a 14.00

Estos días estáis cosiendo camisetas. Cada uno de vosotros hace una costura diferente de la camiseta. La producción de camisetas es de 250 por hora. Tenéis que trabajar muy rápido y sin distracciones: una costura detrás de otra sin levantar la cabeza de la máquina de coser. Las prendas que no están perfectamente acabadas no son aceptadas y os las descuentan.



Algunos días no llegáis a cumplir las metas establecidas y os tenéis que quedar haciendo horas extras horas que por lo general, no se pagan.

Por otro lado, el salario que os pagan no alcanza para cubrir las necesidades básicas de vuestra familia. En la fábrica además las condiciones de trabajo no son muy buenas: hay pocos baños y hace muchísimo calor casi todo el año porque no hay ventiladores. Si alguna persona se enferma y falta tres días, es despedida inmediatamente.

Experiencias anteriores os han demostrado que las protestas individuales sirven de poco ya que la empresa despide a los desconformes y contrata a gente nueva.

Por eso, esta vez con muchísimo esfuerzo habéis logrado formar un sindicato (asociación de trabajadores). Sois optimistas porque el 80% de los trabajadores y trabajadoras se ha integrado al mismo.

En la última asamblea habéis decidido iniciar una huelga, y un enviado de la patronal os viene a dar un mensaje: la empresa necesita sacar con urgencia una remesa de camisetas para una multinacional europea. Si no se cumple el pedido en dos días, la empresa europea no comprará más camisetas a la fábrica donde trabajáis. El enviado dice que no habrá represalias para las personas que se reincorporen inmediatamente al trabajo. Si el pedido se acaba a tiempo, la fábrica está dispuesta a dialogar sobre posibles mejoras salariales. De las demás peticiones no se ha dicho nada.

Cuando el mensajero se va, vosotros discutís qué hacer. Algunas personas desconfían de las promesas patronales. Otras opinan que se trata de una trampa para sacar la producción de camisetas a tiempo. Alguien dice que sería mejor regresar a trabajar. Tenéis que tomar una decisión. ¿Cuál es tu opinión?...

¿Cómo te has sentido durante el juego?

¿Habéis podido solucionar el problema de manera satisfactoria? ¿Por qué?

¿Te parece justo el resultado final? ¿Por qué?

¿En qué se parece este juego a la realidad?

Azulema Allemm tiene veintisiete años y vive en Tánger. Ella es una trabajadora con suerte. Trabaja en un taller que no es clandestino. Un taller de los muchos que existen en las zonas industriales de Tánger.



## Lee con atención la entrevista que le realizaron a Azulema en Tánger en septiembre de 2002:

**La primera pregunta parece obligada: ¿Es mucho mejor trabajar en un taller legalizado que en un taller de los denominados de economía informal?**

Sí claro, es mucho mejor. Pero no tanto por lo bien que pueda estar el taller en el que trabajo, sino por lo mal que están las condiciones de los talleres clandestinos.

**Pero por lo menos en teoría, los talleres legales cumplen con la legislación laboral vigente, ¿no es así?**

No puedo hablar por todos. Pero es evidente que no es así. La legislación en sí misma no es tan mala. El problema es que nadie se encarga de controlar si se cumple.

**Pero sí que se firman contratos, ¿no es cierto?**

Claro y también normalmente los patronos cotizan a la Seguridad Social marroquí por sus trabajadores. Estas cosas las hacen correctamente. Aunque, prácticamente todos los trabajadores ganan el sueldo mínimo al que obliga la ley, muy pocos ganan salarios por encima de ese mínimo obligatorio.

**¿Es sólo una cuestión salarial?**

No, son muchas otras cosas. Por ejemplo, la falta de representación sindical. Los sindicatos están autorizados por la ley, pero en la práctica las empresas acosan y persiguen a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que muestran alguna inquietud laboral por los sindicatos o por sus derechos.

**¿Y qué puede pasar?**

Te despiden directamente. Últimamente se han vuelto más sofisticados y lo hacen de manera escalonada. Primero te presionan y te desacreditan públicamente. Después te reducen la categoría laboral. En penúltimo lugar, te empiezan a dar un salario que no corresponde al trabajo realizado. Y al final, claro, te despiden.

**¿Y cuál es la opción de los trabajadores y trabajadoras?**

En eso estamos... buscando nuevas vías. En este sentido se deben empezar a producir cambios. En forma de nuevos tipos de asociacionismo y de mayor reivindicación laboral. En definitiva, si las cosas no han funcionado bien hasta ahora tenemos la obligación moral de intentar nuevas vías para que las cosas mejoren.

(Extraído de "La moda un tejido de injusticias". Campaña Ropa limpia Barcelona 2003.)



## ¿Qué derechos como trabajadora crees que tiene Azulema y que no se están cumpliendo?

## 3

# LAS PERSONAS TRABAJADORAS TIENEN DERECHOS



## ¿Conoces otros derechos laborales?

En grupos, haced una lista con los derechos que conozcáis. Poned en común la información teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Contratos de trabajo:	
Salario:	
Jornada laboral:	
Horas extraordinarias:	
Prestaciones sociales:	
Trabajo infantil:	
Libertad sindical:	



## Investiguemos

Buscad información acerca de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras. Podéis hacerlo a través de la web de la OIT (Organización Internacional del Trabajo): [www.ilo.org/public/spanish](http://www.ilo.org/public/spanish) y contestad a las siguientes preguntas:

¿Qué son los derechos laborales?

¿Qué acuerdos internacionales existen?

¿Qué medidas se han establecido para asegurar su cumplimiento, tanto en nuestro país como en todo el mundo?

¿Qué es un sindicato?

# PERO... ¿QUÉ TIENES TÚ QUE VER CON ESTO?



Hola, me llamo Rosalie, tengo diecisiete años y soy filipina...

Trabajo en una fábrica a las afueras de Manila, la capital. Montamos piezas para ordenadores. El trabajo es muy aburrido: una pieza, otros, otra... Y así muchas horas. La fábrica está sucia y a veces cuesta respirar allí dentro.

Dejé de ir al colegio a los diez años, porque mi padre murió y tuve que ayudar a mi madre. Me pagan menos de medio euro por hora.

A los trece años empecé a trabajar y hasta ahora he estado en diferentes fábricas donde se hacen diversos productos: camisetas, pantalones, zapatillas, juguetes...

A partir de los años setenta y ochenta, las grandes marcas europeas y norteamericanas empezaron a desplazar su producción hacia países asiáticos y centroamericanos. Todo ello motivado por la falta de regulación laboral (sueldos mínimos, libertad sindical, jornadas laborales, seguridad social...) y por la ausencia de legislación medioambiental.

A menudo compran o subcontratan empresas en estos países, sin necesidad de pagar impuestos. A menudo utilizan niños y niñas como mano de obra barata y sumisa.



**Busca el made in... de los productos habituales, los de diario. Puedes hacerlo mirando sus etiquetas, en casa o en las tiendas. Sería conveniente averiguar, como mínimo, los productos de la siguiente lista. Organizaos por equipos.**

- Alimentación: pescado, fruta, conservas, galletas, lácteos.
- Vestido: ropa interior, camisetas, pantalones, zapatillas de deporte, jerseys.
- Productos del hogar: electrodomésticos, lámparas, muebles, productos de limpieza.
- Higiene personal: dentríficos, jabones y champús, cremas y maquillajes, desodorantes, colonias, brillantinas y fijadores, compresas y tampones.
- Sanidad: algodón, tiritas, alcohol, yodo, medicamentos diversos.
- Ocio: películas y vídeos, play-stations, ordenadores, móviles, material deportivo.



**Dividíos por equipos. Al final poned en comun los resultados de la investigación y construid un mural para la clase.**

# ¿QUÉ PODEMOS HACER?

Tal vez te hagas esta pregunta después de haber echado un vistazo a la situación laboral de muchas personas trabajadoras del Norte y del Sur.

Tú tienes un papel muy importante dentro de este mercado laboral:

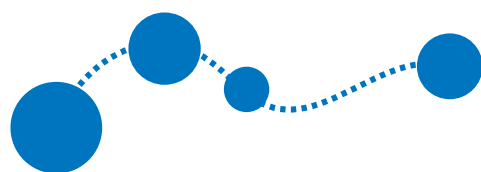
## Como consumidor o consumidora responsable

- Conocer y practicar el Comercio Justo y el Consumo Responsable.
- Optar por los productos que no conlleven condiciones laborales indignas.
- Adquirir productos que no perjudiquen el medio ambiente.

## Como futuro trabajador o trabajadora

- Conocer y difundir los derechos que amparan a todas las personas trabajadoras.
- Identificar las situaciones en las que se incumple los derechos laborales y denunciarlas a través de los medios de comunicación, sindicatos y otras instituciones que velen por los derechos de las personas trabajadoras.
- Informarse y comunicar en vuestro entorno las acciones a favor de los trabajadores que realizan los sindicatos: cursos de formación, asesoría legal, etc.

## Propuesta de participación telemática escolar de Intermón Oxfam



**conectando\_mundos**

